

RESOLUCIÓN N° 335-IFDC-SL/24

San Luis, 18 de diciembre de 2024

VISTO:

La solicitud de licencia de la Prof. Landa Mariana quien se desempeñara en el cargo de preceptora del Instituto de Formación Docente Continua San Luis, y;

CONSIDERANDO:

Que se hizo necesario afectar personal para cubrir la oficina de Preceptoría con capacidad de de acompañar y orientar a los estudiantes en su desarrollo académico y personal;

Que la profesora Lucero Lara Mariel, fue afectada a cumplir funciones en el Instituto de Formación Docente Continua – San Luis a partir del 24 de abril de 2024 y posee los conocimientos e idoneidad para el desempeño de mencionadas tareas;

Que, por lo antes expuesto se debe reconocer la afectación de profesora en mencionada oficina, a través del acto administrativo;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA Rectora

INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS

RESUELVE:

Art.1°.-RECONOCER la afectación de la Profesora Lucero Lara Mariel Nicolle, DNI N° 38.221.338, a la oficina de Preceptoría del Instituto de Formación Docente Continua – San Luis a partir del 24 de abril de 2024.-

Art.2°.-Hacer saber a: Dirección Administrativa, Dirección Académica, Dirección de Extensión y las dependencias a cargo de cada Dirección, docentes, estudiantes y a la persona consignada en la presente Resolución.-

Art.3°.-Publicar y archivar. -




Esp. Lic. MARÍA FLAVIA MORALES
Rectora
IFDC San Luis